



UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

CONSEJO CURRICULAR

ACTA 004 -2013

FECHA: 29 Abril de 2013
HORA: 9:15am
LUGAR: Programa Lic. Educación Física y Deportes

ASISTENTES:

Mag Jorge Alberto López García
Mag. Claudia Patricia Vásquez Pérez
Mag Oscar Eduardo Sánchez
Mag José Enver Ayala
Lic. Diana Maria Garcia Cardona
Repr Estudiantes Yamid Serna
Repr Estudiantes Juan Carlos Álvarez

Director
Docente
Docente
Docente
Docente
Estudiante
Estudiante

[Handwritten signatures and initials over the list of attendees]

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta 003
3. Informe Coordinación Practica Profesional Pedagógica
4. Informe Coordinación Proyecto Investigativo.
5. Informe Acreditación
6. Informe del Director
7. Correspondencia
8. Propositiones y Tareas

Informe del Director

A partir de la fecha se vislumbra los Consejos Curriculares Académicos, en el sentido de pensar académicamente, y no consejos Informativos, si no más allá del que hacer Académico y dar otra mirada a estas reuniones.

La Universidad del Quindío con miras de alta Calidad, en su reforma al acuerdo 018, se reunieron los directores de los programas de Medicina, Salud Ocupacional, Enfermería, en aras de organizar el microcurriculo Deporte Formativo con el nombre de Salud y Cultura Física, dicha reunión se llevó a cabo el 28 de enero en la Vicerrectoría Académica con el Coordinador de Bienestar, y los directores de los programas anteriormente citados, en donde no hubo invitación para el programa Educación Física, según comunicación posterior en dicha reunión el Director del Programa de Medicina manifestó que desde el acuerdo 018 se debía pensar en que todos los estudiantes de la Universidad

deben cursar un semestre básico de desarrollo humano ,en donde deben estar incluidas actividades académicas obligatorias de ley y de esta forma buscar alternativas de desarrollo curricular, como Director confieso que esto implica un cambio en el plan curricular, puesto que lo que se pretende es cambiar la nominación de la asignatura Deporte Formativo, por Deporte, Salud y Cultura Física, ante esto el Consejo de Facultad propuso elaborar un documento base para poder empezar a socializar con los estudiantes.

Se hará llegar el documento a los miembros del Consejo para que revisen y tengan conocimiento de dicha propuesta.

El día 30 de Abril el Director está citado a una reunión en vicerrectoría académica para el macroproceso de docencia.

De otro lado el Director informa sobre el desarrollo de los endoseminarios, el beneplácito de la realización con que se están desarrollando.

El Director comunica que se reunió con el señor Rector quien le comunico que ya se firmó el Convenio Marco con el Atlético Madrid. Dicho convenio pretende reunir 100 niños 50 por parte de Comfenalco y 50 niños por la Universidad del Quindío, el convenio contara con la participación de Bienestar bajo la Coordinación de Susana Forero, se proyecta la participación de 1 profesor 2 monitores estudiantes, El Atlético Madrid instaurara su escuela de Futbol, pero también tienen el propósito de anexar otro tipo de deportes como Gimnasia, Natación, Baloncesto. El programa está en espera del informe que entregara Bienestar, para tener una comunicación uniforme.

Es importante que se realicen este tipo de convenios ya que con esto se hace presencia, desafortunadamente al programa no lo tuvieron en cuenta, pero muy acertada la firma del convenio.

De otro sentido desde el 03 de marzo se dio inicio a reuniones periódicas con el IMDERA, CEIR, y el Programa Educación Física para analizar una línea base y estructura de Deporte, Recreación y escenarios Deportivos mediante un observatorio del Deporte, este observatorio está destinado para ver qué pasa con los gimnasios, y de esta forma diseñar propuesta de caracterización de escuela-deportista. También se pretende realizar una propuesta de tipo investigativo sobre la actividad física en el Municipio del Quindío, ya que en el Quindío no se conoce o no cuenta con historia sobre Actividad Física, por tanto es llamativa esta propuesta, según Fernando Panesso, manifiesta que se cuenta con aproximadamente cien millones de pesos para el desarrollo de dicha propuesta.

De otro lado la semana pasada en reunión de Consejo de Facultad entrego el nuevo proyecto de Educación de Consejo de Facultad. Se enviara a todos los miembros del Consejo para que lo conozcan.

En este mismo sentido el Consejo de Facultad organizo una comisión con representantes de los programas de Lenguas Modernas, Pedagogía Infantil, Ciencias Sociales, Matemáticas, Español y literatura para la modificación al PEF,



Pero ante esto el Director del Programa Licenciatura en Educación Física y Deportes hizo algunas apreciaciones puesto que se tuvo en cuenta a partir de la matemática, el lenguaje, inglés, pero en dicha modificación no está la esencia del trabajo desde lo corporal, motricidad, por tanto el Consejo de Facultad acepto esa aclaración y programo una reunión para incluir nuestra posición en el nuevo PEF.

Interviene el representante de los estudiantes Juan Carlos Álvarez y manifiesta que el señor Decano en reunión pasada les informo que el PEF, ya se aprobó por 5 años, en vista de la visita de pares la aprobación de hacía con premura.

El Consejo Curricular en pleno argumenta que en el PEF, debe quedar incluido el programa Licenciatura Educación Física y Deportes.

De otra parte se informa que la semana pasada en reunión con el Jefe Planeación y Desarrollo Ing. Gustavo Adolfo Rincón, informo que nos haría entrega del lote en la parte de atrás del bloque de Educación. Se cerrara dicho espacio. Se invita a los Consejeros para diseñar la propuesta del Laboratorio de motricidad.

Siendo las 9:45am ingresa el profesor Oscar Sánchez y a esta misma hora el Coordinador de Práctica docente Carlos Andrés Tabares, solicita espacio para socializar el informe, ya que debe atender compromisos académicos. El Consejo Aprueba Solicitud. (Ver anexo informe)

El Director del programa interviene ante lo expuesto por el Coordinador de Práctica Docente y comunica que hay una estudiante aspirante a realiza su práctica profesional en Quebec. Canadá, ante esto hay que mirar los lineamientos y requerimientos para establecer convenio que permita el desarrollo de estas prácticas profesionales internacionales, sería establecer convenio con la ORI, esta inquietud será expuesta a la Directora de dicha oficina.

El representante de los estudiantes Juan Carlos Álvarez manifiesta que desde el inicio del semestre solicito al Coordinador de práctica las actas del año pasado, puesto que desde que hacía parte del Comité de Practica como representante de estudiantes le solicito dicho informe y la fecha no ha obtenido respuesta; esto hace un año y no el estudiante no las ha revisado y tampoco se le han hecho llegar; Además argumenta la inconformidad de los estudiantes con los asesores que manejan las asesorías grupales, pues a ellos se les cancela un determinado número de horas por estudiante y están realizando las asesorías grupales para que en una hora evacuar 4 estudiantes. Por tanto el representante solicita que por medio del Consejo Curricular hace solicitud directa al coordinador para que dé respuesta a sus interrogantes : Cual ha sido el alcance?, que se ha mejorado con respecto a las asesorías?. Reitera la solicitud del informe de las actas del año pasado.

El coordinador de practica interviene y contesta al representante que las actas se encuentran en el archivo de práctica y que las puede solicitar cuando lo requiera, para que las firme, agrega que en el primer periodo de 2012, el representante no asistió a ninguna reunión, y en el segundo semestre de 2012 asistió a 2 o 3

Reuniones, y que en cuanto a la contratación de los docentes asesores, no es competencia del coordinador de práctica, es un proceso totalmente administrativo de parte de la Dirección. En cuanto a las asesorías grupales es algo que se les informara a los asesores, ya que en ningún momento los estudiantes han escrito al comité manifestando dicha inconformidad.

La profesora Diana Maria Garcia, pregunta con respecto a la autorización de estudiantes para realizar practica en colegios privados, en qué momento se aprobó?. El coordinador de Practica recuerda que fue mediante acta No 007 de mayo de 2012, cuando se hicieron algunas modificaciones al reglamento de práctica profesional pedagógica, debido a una inconformidad de un estudiante presentada ante la oficina de asuntos disciplinarios en donde al estudiante no se le permitía realizar su práctica docente en Colegio Privado. Además manifiesta el coordinador que en la administración pasada no era permitido, pero ahora si, por su solicitud expresa del estudiante al Señor Decano y enviado como se mencionó anteriormente por un proceso disciplinario, el Consejo Curricular en pleno aprobó que a partir de segundo periodo de 2012, las prácticas profesionales pedagógicas eran permitidas en colegios privados.

Siendo las 10:15 am se retira el profesor Carlos Andrés Tabares para atender compromiso académico.

El representante de los estudiantes solicita al Consejo Curricular que se respete su posición.

El Director del programa retoma su informe. Laboratorio Motricidad y Movimiento.

Se esperan las opiniones de los consejeros para construir la propuesta.

Se indica la posibilidad que el programa se proyecte con una doble titulación, la primera mantener el título como Licenciado en Educación Física y Deportes y la segunda podría ser Profesional en Deporte o Desarrollo Motor, donde se pueda trabajar un núcleo básico hasta 6 y a partir de 7 practico, se espera consolidar la propuesta.

En cuanto a la propuesta de construcción del documento de la maestría, el próximo 03 de mayo se socializara la propuesta.

El profesor José Enver está encargado de hacer la consulta al MEN, sobre los núcleos propedéuticos.

Se presentan los siguientes Los proyectos de investigación por parte de profesores del programa puesto que hasta hoy 29 de abril hay plazo para remitirlos al CIFE.

"Matoneo en la Universidad: Implicaciones entre Adherencia y Deserción. " Por Lady Carolina Vanegas.



Perfil Antropométrico y funcional de los estudiantes pertenecientes a las selecciones deportivas de la universidad del Quindío. Investigador Principal: Carlos Enrique Cabrera Arismendi

Coinvestigadores Claudia Patricia Vásquez Pérez, Diana Maria Garcia Cardona y Oscar Eduardo Sánchez Muñoz.

El Director informa que el fin de semana pasado estuvo en Medellín y que en conversaciones con el grupo Galápagos de la misma ciudad desean venir a la Universidad del Quindío para realizar talleres sobre el Rugby subacuático con los estudiantes del VII semestre que cursan el espacio académico didáctica de la natación e intercambiar experiencias para que luego los de la Universidad del Quindío puedan asistir a Medellín. Además comenta que en dicha visita trajo las últimas publicaciones de la Universidad de Antioquia de la revista Educación Física y Deportes, dejará un paquete en la Biblioteca de la Universidad y otro paquete en la Dirección del Programa.

La Universidad de Caldas hace una donación de dos libros: Escuela de Fútbol por la Paz y Construcción de Ciudadanía: Una Posibilidad desde la formación Deportiva.

El Director Informa que de acuerdo a los recursos existente por apoyo económico se puede destinar una parte del presupuesto para que los integrantes del Consejo Curricular asista a Expomotricidad y que los docentes presentes propuestas para asistir a dicho evento el plazo vence en Mayo.

Siendo las 10 y 45am Se retira el representante de los estudiantes Yamid Serna para atender compromiso con su práctica profesional pedagógica.

A la misma hora inicia el informe de la Coordinadora de Trabajo de Grado. Explicando que dicho informe se hizo con base en las comunicaciones que hicieron llegar los asesores. (Ver informe anexo).

La coordinadora de Trabajo de grado comunica que en reunión de comité se planteó la propuesta de unificar la práctica profesional pedagógica y trabajo investigativo con un título tentativo Practica Pedagógica Investigativa.

La profesora Diana María García Cardona manifiesta que es algo arriesgado porque se estaría hablando de cambiar la malla curricular.; es conveniente saber cuál es la necesidad real de esa propuesta? La coordinadora de Trabajo de Grado, reitera es solo una propuesta, es una idea emergente, la cual se quiere socializar con docentes y estudiantes

Se socializa el oficio enviado por la Docente Ana Maria Vargas asesora Trabajo de grado, y el docente William Cuenca asesor de Practica Profesional, del estudiante Jesús Alexander Osorio, en donde una terapeuta en Salud Ocupacional realiza Hepicrisis de la situación presentada por el estudiante (ver anexo).



El Consejo Curricular aprueba remitir diagnóstico a Bienestar Institucional para que se haga acompañamiento por parte de dicha dependencia al estudiante.

De igual forma el Profesor Oscar Sánchez propone ser él, quien guíe el proceso de trabajo de grado en adelante del estudiante, a partir de la última semana de mayo, por tanto se hará empalme con la profesora Ana María Vargas para identificar falencias de la propuesta. Se aprueba.

Informe de la Profesora Diana María García Cardona Coordinadora Comité de Autoevaluación, donde presenta los integrantes de dicho comité los profesores Alejandro Martínez, Juan Carlos Sánchez, Oscar Eduardo Sánchez, con base en la asignación académica en su agenda docente aprobada mediante acta No 001 de fecha 31 de enero de Consejo de Facultad Educación. Socializa el informe (ver anexo) .

Correspondencia.

Carta de la docente Claudia Patricia Vásquez Pérez solicitando la autorización para la salida de campo del espacio académico didáctica de la Natación con los estudiantes de VII semestre bien sea a la ciudad de Pereira o Medellín, autorizando el transporte para dicha salida, la cual se tiene estipulada para el 30 de mayo.

Se aprueba y se hará el trámite respectivo para dicha solicitud.

Carta de la docente Claudia Patricia Vásquez Pérez y el docente Javier Barahona, quienes solicitan que el espacio académico didáctica de la Natación regrese a las tres horas semanales, por cuanto el tiempo de dos horas no rinde.

El Director responde que cuando se esté realizando la oferta para ingresar al sistema, se mirará como pueden organizarse.

La docente Diana María García Cardona solicita apoyo económico por valor \$700.000 para viáticos de su pasantía en México, que realizara próximamente.

Se toma la determinación que se apoyará a la docente de acuerdo a los recursos que hay para la movilidad de docentes ocasionales para cursos cortos.

La docente Claudia Patricia Vásquez Pérez envía solicitud de apoyo económico para asistir al IV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN ACUÁTICA Y IV CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL PARA PROFESOR DE BEBES Y NIÑOS, a realizarse en Bogotá los días 25, 26 y 27 de Mayo.

El consejo Curricular aprueba la solicitud de acuerdo a los recursos presupuestales que existan.

Los docentes Diana María García Cardona, Claudia Patricia Vásquez Pérez y Carlos Enrique Cabrera Arismendi envían solicitud para permiso académico el día 07 de mayo para estudiantes que cursan los espacios académicos de Fisiología del Ejercicio, Didáctica de la Gimnasia Básica y Políticas Curriculares,

Ya que este día es la presentación del Trabajo Integrador Juego de Roll. Se aprueba.

El docente de Biología John Alejandro Acosta envía carta manifestando que no ha podido hacer el informe de los estudiantes que están por acuerdo porque estos no han vuelto a clase ellos son: José Ricardo Moscoso, Diego Alejandro González, El Director manifiesta que Diego no es de acuerdo 006 él es primer semestre, y tuvo una lesión de fractura de tibia y peroné y se está hablando con los profesores para organizar los procesos condicho estudiante.

El programa de Biología y Educación Ambiental solicitan a nuestro programa dos docentes para realizar una validación, se asigna las docentes Diana Maria García Cardona y Sandra Milena Ramírez, Se aprueba y se pondrán en contacto con el programa respectivo.

Proposiciones y Varios.

La docente Diana Maria García Cardona desde el campo de formación biomédico tiene la propuesta de hacer un examen en cada uno de los espacios académicos del campo del semestre anterior y propone que se realicen las dos semanas siguientes de empezar e semestre. Dándole a esta evaluación un 5%.

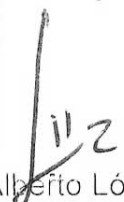
El Director responde que este tipo de evaluaciones se haga propiamente desde los espacios para no faltar al estatuto estudiantil y que se acuerde al interior del campo.

La docente Diana Maria García Cardona manifiesta que ha tenido muchos inconvenientes con los laboratorios y la teoría ya que los laboratorios deben estar apoyados en la teoría por el docente Pablo Arias encargado de dichos laboratorios no asiste a las reuniones del campo, además que en los endoseminarios tampoco se ha hecho participe.

El Director le hablara al Docente para que prepare un endoseminario ya que los docentes del campo se encuentran inconformes por su poca participación.

El representante de los estudiantes Juan Carlos Álvarez solicita al Consejo un espacio con los semestres II y III para trabajar el Estatuto Estudiantil, el Director acepta y propone establecer un día para coordinar y poder establecer dicha reunión. Juan Carlos pasara propuesta al Director.

Siendo las 12 y 35 se da por terminada la sesión



Jorge Alberto López García
Director del Programa



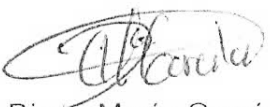
José Enver Ayala Zuluaga
Docente



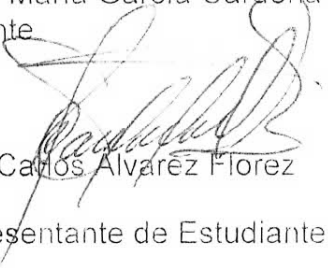
UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO


Claudia Patricia Vásquez Pérez
Docente


Oscar Eduardo Sánchez Muñoz
Docente


Diana María García Cardona
Docente


Carlos Andrés Tabares
Representante Egresados


Juan Carlos Álvarez Florez
Representante de Estudiantes


Yamid Serna
Representante Estudiantes